



CONVOCATORIA 001

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA "CORPOAMAZONIA"

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por Ley 70 de 1993 y el Decreto 1523 del 6 de junio de 2003, hoy compilado en el Decreto 1076 de 2015 y, en cumplimiento a lo resuelto mediante Resolución número 0950 del 21 de julio de 2015,

CONVOCA

A todos los Consejos Comunitarios de las comunidades negras de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo a participar en la elección de un (1) representante y un (1) suplente de estas comunidades ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, para un periodo de cuatro (4) años (2016-2019), en reunión que se llevará a cabo el 11 de septiembre de 2015, hora 9:00 a.m., en el auditorio "José Eliecer Robles Bravo", de la sede Central de CORPOAMAZONIA, ubicado en la carrera 17 No. 14 – 85 – B/La Esmeralda, en Mocoa Putumayo

Los Consejos Comunitarios que aspiren a participar, tendrán plazo hasta las 6:00 p.m., del 21 de agosto de 2015, para presentar y radicar en la Secretaría General de CORPOAMAZONIA– ubicada en el Barrio Esmeralda, Carrera 17 No. 14-85 – Mocoa, Direcciones Territoriales Caquetá (Edificio Asociación Jorge Eliécer Gaitán – B/Centro, Florencia) y Territorial Amazonas, (Carrera 11 No.12-45, Leticia) los siguientes requisitos:

- Certificación expedida por el alcalde municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal;
- Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción;
- Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato.

Las comunidades negras, adoptarán la forma de elección de su representante y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA. Independientemente de la forma de elección que adopten las comunidades negras, su representante y suplente ante el Consejo Directivo, serán en su orden los que obtengan la mayor votación.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

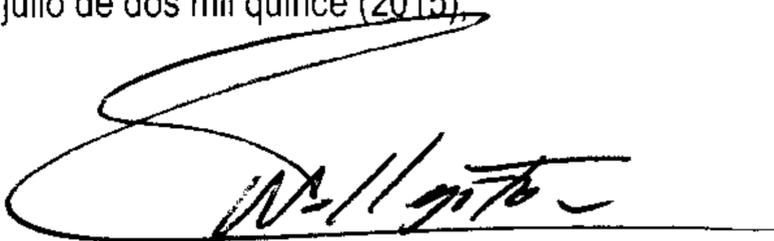
Revisó	Hugo Hernan Nañez Muñoz		Secretario General	Firma	
Elaboró:	Sergia De La Cruz Peña Jamiroy	Cargo	Técnico Administrativo	Firma	

La Corporación revisará y evaluará la documentación presentada por las comunidades negras, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe y será presentado el día de la reunión de la elección.

Calendario para la elección del representante y suplente de los Consejos Comunitarios de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de la Corporación

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	27 de julio de 2015
Publicación convocatoria	29 de julio de 2015
Fecha límite de inscripción	21 de agosto de 2015 hasta las 6:00 p.m.
Acta de cierre de inscripciones	21 de agosto de 2015, a las 6:00 p.m.
Publicación lista organizaciones y candidatos inscritos	24 de agosto de 2015
Revisión documentos	25 al 28 de agosto de 2015
Verificación y solicitud complementación	31 de agosto al 4 de septiembre de 2015
Elección	11 de septiembre de 2015 a las 9:00 a.m.

Mocoa, veintisiete (27) de julio de dos mil quince (2015).



WILLIAM MAURICIO RENGIFO VELASCO
Director General

Copia de esta invitación se fijará en las carteleras de las sedes, en Amazonas, Caquetá y Putumayo, se difundirá por la radio, a través de publicación en un diario de amplia circulación y la página Web de CORPOAMAZONIA.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Reviso	Hugo Hernan Nañez Muñoz		Secretario General	Firma	
Elaboró:	Sergia De La Cruz Peña Jamioy	Cargo	Técnico Administrativo	Firma	